

Amor es:
NP300
ESTACAS
2018

¡ESTRENA! BONO ESPECIAL DE
\$ 25,000

Innovación
that excites

Plaza NISSAN Tel.(667) 716-46-26

NISSAN AEROPUERTO Tel.(667) 717-17-17

Automar de Cortés Tel.(667) 732-14-14

\$15
PESOS

NOROESTE

45 ANIVERSARIO

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2019 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16830 \$15.00 NOROESTE.COM



Foto: Cortés Chamos de Jalisco

SCORE

¡MÉXICO ESTÁ EN LA PELEA!

México se impone 3-2 a Cuba en 11 entradas y se mantiene con vida en la Serie del Caribe 2019.

4D y 5D

MALAS PRÁCTICAS

Suspende Uber a 649 choferes de Sinaloa

ISTAR MEZA

Uber suspendió de manera permanente a 649 socios conductores de Sinaloa que estaban incurriendo en malas prácticas, como rechazar continuamente viajes con tarjeta, por mantener constantemente deudas a la plataforma, rechazar con frecuencia viajes de cierta distancia, entre otras muchas, informó el Gerente de Comunicación, Saúl Crespo Laborem.

Dijo que con la finalidad de mantener calidad de cinco estrellas en la experiencia de usuario, Uber tomó la decisión de tener “tolerancia cero” ante malas prácticas por parte de los socios conductores que siguen siendo parte de la plataforma.

“De alguna forma para prevenir cierto tipo de prácticas que se estaban dando, que no estaban recogidas en nuestros términos de uso de la plataforma, hemos decidido sacar a estos 649 perfiles que habíamos identificado que con cierta frecuencia realizaban este tipo de irregularidades”, explicó.

Crespo Laborem destacó que Uber está trabajando a profundidad para recuperar la calidad en la experiencia del usuario en Sinaloa, por lo que se da este primer paso dentro de todas las medidas que se seguirán tomando.

“La buena noticia para los usuarios y los socios conductores que sí están operando bien, es que estos 649 perfiles están dados de baja de forma permanente, depende de la práctica que detectemos en cada uno se pueden revisar algunos de los casos, no hay ningún problema, las puertas están abiertas y evidentemente tenemos que revisar”.

El Gerente de Comunicación de la empresa aclaró que hay conductores que reclaman que se les etiquetó en un grupo de conductores que no les corresponde, porque no cometen malas prácticas, por eso se están revisando cada uno de los casos de manera detenida.

Refirió que en cuanto al dicho de “quien hace la ley hace la trampa”, no es el caso de Uber, pues no habrá forma de que los conductores que incurrieron en las malas prácticas vuelvan a ser socios conductores.

CERO TOLERANCIA

La plataforma Uber advierte que busca mantener la calidad en experiencia de usuario por lo que aplicará “tolerancia cero” a las malas prácticas por parte de los socios conductores, como rechazar continuamente viajes con tarjeta, mantener constantemente deudas a la plataforma, rechazar con frecuencia viajes de cierta distancia, entre muchas otras.

Ex Secretario de Salud malovista

‘Repone’ Echeverría 7 mdp y libra cárcel

Pone juez fin a proceso penal contra el ex funcionario, acusado de ejercicio indebido del servicio público

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Ernesto Echeverría Aispuro, ex Secretario de Salud en la administración de Mario López Valdez, consiguió que el juez de control diera fin a su proceso penal, luego de haber cubierto algunos requisitos a lo largo de seis meses, entre ellos el pago de 7 millones de pesos como reparo del daño.

Sin embargo, el pago de estos 7 millones de pesos está lejos “reponer” el daño por el delito que fue acusado, el desvío por el pago ilegal de 14.8 millones de pesos por la ampliación de un contrato de servicios irregular.

Echeverría Aispuro acudió al Centro de Justicia Penal poco antes del mediodía de ayer para la audiencia de extinción por cumplimiento de salida alterna.

La solicitud del sobreseimiento o el fin del proceso, lo realizó el abogado defensor de Echeverría Aispuro, quien recordó que su cliente fue vinculado a proceso el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de julio de 2018 solicitó la suspensión temporal del proceso y medidas para una solución alterna.

Los agente del Ministerio Público solicitaron que para dejarlo de acusar, debía residir en Cu-

liacán a lo largo de seis meses y estar disponible en el domicilio que él mismo proporcionara, no salir del País y firmar de manera trimestral su garantía de cumplir con las medidas.

Según el abogado, Echeverría Aispuro acudió a firmar el 31 de octubre de 2018 y el 1 de enero de 2019. Además, el ex Secretario de Salud pagó los 7 millones de pesos de manera gradual. Primero, el 18 de julio de 2018 entregó 2.5 millones de pesos en dos pagos, el primero por 1.5 millones de pesos y el segundo por un millón de pesos, que los depositó a la cuenta de los Servicios de Salud de Sinaloa.

La segunda fecha de pago está registrada el día 20 de agosto de 2018, cuando pagó 2.5 millones de pesos; y la última fecha de pago fue el 15 de enero de 2019, con los restantes 2 millones de pesos. Cuando el juez solicitó si los representantes de la Fiscalía tenían alguna oposición sobre la solicitud de la defensa, éstos respondieron que no.

El abogado también solicitó que la autoridad renunciara al plazo para solicitar un recurso de revisión, y los agentes el Ministerio Público también aceptaron la renuncia.

“Se dio cumplimiento en tiem-



Foto: Noroeste / Marco Ontiveros

Ernesto Echeverría Aispuro al salir de la audiencia.

po y forma a lo que nos dictó el juez”, señaló Echeverría Aispuro al salir del edificio de justicia, “y una disculpa por no poder hablar más y ahondar en este tema, porque acuérdense que todavía hay otra persona en este tema”.

A paso apresurado, el ex Secretario buscó abordar una camioneta que ya lo esperaba puesta en marcha y las puertas sin seguro.

“Es una ventaja que tiene este proceso”, dijo sobre la manera en que decidió terminar con el proceso. “Se cumplió el tema en tiempo y forma lo que el juez dictó. Muchas gracias”.

EL CASO DE DESVÍO

■ En julio del año pasado se dio a conocer que Ernesto Echeverría Aispuro, ex Secretario de Salud, desvió 14 millones de pesos en Servicios de Salud, pero acordó con la Fiscalía General del Estado pagar la mitad y así librar la cárcel.

■ La Fiscalía General del Estado informó que el ex funcionario prefirió evitar irse a más etapas judiciales y aceptó su responsabilidad, por lo que se acudió a una figura jurídica llamada “suspensión condicional del proceso”, que permite que las personas implicadas realicen una medida de reparación rápida.

■ De acuerdo con la Fiscalía, la Auditoría Superior del Estado señaló a tres ex funcionarios por el desvío de 14 millones de pesos en la Secretaría de Salud: Ernesto Echeverría Aispuro, ex Secretario de Salud; Jaime Otáñez García, ex director de Atención Médica de Servicios de Salud; y María Alejandra Gil Álvarez, ex directora de los Servicios de Salud.

■ Fueron acusados por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y desempeño irregular de la función pública, con un desvío por \$14 millones.

■ Una vez que los imputados fueron conducidos ante el juez de control, quedaron sujetos a medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, para posteriormente ser vinculados a proceso, dentro de la causa penal 562/2017.

■ Contra Otáñez García no encontraron pruebas suficientes, ahora Echeverría Aispuro dejará de ser acusado. Sólo queda pendiente el caso de Gil Álvarez.

LEA HOY

Presidente dogmático

MANUEL CLOUTHIER CARRILLO 4A

EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE

1763 DÍAS DE IMPUNIDAD

ACUSA LEGISLADORA DE MORENA

Compraban diputados facturas o metían falsas

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Diputados locales de Sinaloa comprobaban gastos con facturas falsas, aseguró Flora Isela Miranda Leal, legisladora de Morena.

Esta práctica, dijo, fue lo que orilló a terminar con la simulación que se daba en partidas como las de “gestoría social”, que en realidad era un disfraz para encubrir los ingresos reales de los diputados.

A partir de enero de este año se eliminó la etiqueta de “gestoría social”, por la cual cada uno de los 40 representantes populares recibía 50 mil pesos al mes, desde octubre de 2018.

Anteriormente, los legisladores percibían 70 mil pesos por este concepto, el cual fue reducido

a 50 mil, a iniciativa de Morena.

Ahora quedó estipulado que cada Diputado perciba 107 mil pesos 021.99 pesos en ingresos netos totales. El sueldo bruto es de 150 mil 500 y el pago de impuestos ahora asciende a los 43 mil 478.01 pesos.

Miranda Leal señaló que la idea de desaparecer conceptos fue terminar con la opacidad que se seguía presentando con los ingresos de los diputados.

“Era una simulación la que se daba con estos ingresos, donde se decía ‘tanto de dieta’, ‘tanto de gestión social’, lo que no nos corresponde, es invasión a lo que le corresponde al Ejecutivo”, detalló.

Al cambiar el esquema, añadió, se manda una señal de que “no van a compra facturas” para

comprobar gastos.

“No vamos a comprar facturas, vamos apoyar con recurso propio, ni pedirle a la gente facturas apócrifas. Se daba mucho esto”, aseveró.

“Nosotros estamos diciendo con claridad lo que ganamos (107 mil pesos), ganando mucho menos de lo que las pasadas legislaturas (hasta 181 mil), sólo que antes disfrazaban los conceptos... estamos diciendo con toda claridad que estos ingresos deben ser de los diputados y por ende si uno quiere apoyar a la gente, lo hará desde el propio bolsillo”.

Al establecerse legalmente el monto de 107 mil 021.99 pesos como ingreso, dijo, se establece el pago de impuestos, como cualquier ciudadano o empresa.

Les ofrecen facturas

La Diputada Flora Isela Miranda Leal relata que como diputados locales van a negocios y les siguen ofreciendo facturas.

“Vamos a lugares, y nos dicen, se ponían al servicio de uno, ‘oigan nosotros les podemos ayudar con facturas, aquí está ya dado de alta el Congreso, nos decían”, asevera.

Esta práctica irregular, subrayó, debe acabarse.



COLEGIO VALLADOLID
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA
PREESCOLAR - PRIMARIA
SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado dos veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD ARCOS	761 32 98
UNIDAD NORTE	789 31 85
UNIDAD URBANA	717 77 64
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA GUANACASTES	714 13 06
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA NORTE	789 13 05

MENSUALIDAD 2018-2019 \$1,030.00
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
¡ORGULLOSAMENTE VALLADOLID!